Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
663	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
GERMAN CARROZA	CC	93377124

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**		
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial , para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.	TOLIMA	-	*Ibagué*
	GT TOLIMA		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlode manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	.Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
663	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	**Si**	En cumplimiento del Contrato N.° 663 de 2026, durante el mes de agosto se desarrollaron actividades orientadas al apoyo en la formulación, revisión y gestión de proyectos para población en proceso de reincorporación y reintegración, así: 1.1. Se apoyó la formulación, revisión y radicación ante el nivel central de un (1) proyecto productivo de reintegración, verificando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y requisitos establecidos para su presentación y trámite. Soporte 1.1: Carpeta proyecto BES. 1.2. Se apoyó la formulación y revisión de un (1) proyecto productivo individual de reincorporación, brindando acompañamiento técnico en la estructuración de los perfiles y en la verificación de los requisitos necesarios para su presentación. Soporte 1.2: Carpeta proyecto PRE.
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	**Si**	2.1. Se formuló un total de cuatro (4) proyectos productivos dirigidos a cuatro (4) asociaciones conformadas por firmantes de paz y víctimas, los cuales fueron presentados ante la Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer las capacidades organizativas, productivas y económicas de las asociaciones beneficiarias, mediante la gestión de iniciativas orientadas a la generación de ingresos y la sostenibilidad de sus procesos asociativos. Soporte 2.1: Perfiles de los proyectos formulados.
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.	**Si**	Durante el mes de agosto, en el marco de la Obligación 3, se desarrollaron las siguientes actividades: 3.1. Se realizó el control y seguimiento a los proyectos productivos de reincorporación, reintegración, atención diferencial y Fuerza Pública, con el propósito de verificar su avance, estado de ejecución y cumplimiento de las actividades programadas. Soporte 3.1: Pantallazo del envío de los seguimientos de los proyectos productivos a todos los grupos. 3.2. Se brindó orientación a los facilitadores sobre el cumplimiento de las acciones de sostenibilidad contempladas en los Planes de Reincorporación Integral (PRI). Soporte 3.2: Pantallazo de los correos enviados.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
663	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	Durante el mes de agosto, en el marco de la Obligación 4, se desarrollaron las siguientes actividades orientadas al acompañamiento y fortalecimiento de los procesos de reincorporación integral: 4.1. Se acompañó una reunión con firmantes de paz de la vereda El Triunfo, municipio de Icononzo, en articulación con el Banco Agrario, en la que se abordaron temas relacionados con la autonomía e inclusión financiera. Asimismo, se socializaron aspectos asociados a la ruta de reincorporación integral y se brindaron orientaciones sobre el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Planes de Reincorporación Integral (PRI). Soporte 4.1: Listado de asistencia, fotografías. 4.2. Se realizó acompañamiento a la Gobernación del Tolima durante la visita a la asociación ASCUVIPAZ, con el fin de identificar oportunidades de fortalecimiento técnico y comercial para la organización. Durante la jornada se brindó apoyo en la gestión de alternativas para la promoción y comercialización del producto flor de jamaica, contribuyendo al fortalecimiento de su iniciativa productiva y a la sostenibilidad económica de la asociación. Soporte 4.2: Proyecto de fortalecimiento.
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	**Si**	5.1. Se realizó la postulación del colectivo de víctimas AUTOSAR, con el propósito de gestionar su vinculación a los procesos y beneficios establecidos en el componente de tierras y vivienda, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de acceso y permanencia de sus integrantes. Soporte 5.1: Pantallazo de postulación.
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	**Si**	En el marco de la Obligación 6, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas y organizativas de las formas asociativas e individuales, entre las que se destaca la siguiente: 6.1. Se participó en la Subcomisión Económica Departamental liderada por la Gobernación del Tolima, espacio que contó con la participación de firmantes de paz del departamento y representantes de diferentes entidades e instituciones. Durante la jornada se atendieron las inquietudes planteadas por los participantes y se brindaron lineamientos, orientaciones y recomendaciones encaminadas al fortalecimiento de las iniciativas productivas y al desarrollo de los procesos económicos de los firmantes. Soporte 6.1: Acta y listado de asistencia de la mesa.
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	**No**	7.1. Durante el mes de agosto no se participó en procesos de asistencia técnica, debido a que no se programaron actividades relacionadas con este componente dentro del período reportado. No obstante, se mantuvo la disposición para brindar acompañamiento y apoyo técnico en caso de que las necesidades institucionales o de la población objeto de atención así lo requirieran. Soporte: 7.1 No aplica.
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	**No**	8.1. Durante el mes de agosto no se participó en procesos de formulación de Planes Colectivos de Reincorporación (PCR). No obstante, se mantuvo la disposición institucional para brindar acompañamiento, orientación y apoyo técnico en las formulaciones que fueran requeridas por la población objeto de atención o las entidades competentes. Soporte: 8.1 No aplica.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
663	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	**Si**	Durante el mes de agosto se adelantaron las siguientes acciones de articulación interinstitucional: 9.1. Participación en la Mesa Departamental de Reincorporación, espacio de coordinación y seguimiento a las acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de reincorporación en el departamento. Soporte: 9.1 Acta y listado de asistencia. 9.2. Participación en la Mesa Económica Departamental, con el propósito de articular estrategias y acciones relacionadas con el fortalecimiento de iniciativas productivas y el desarrollo económico de la población objeto de atención. Soporte: 9.2 Acta y listado de asistencia. 9.3. Acompañamiento a la visita técnica realizada por la Gobernación del Tolima al predio La Condesa, con el objetivo de identificar oportunidades para el fortalecimiento de los proyectos agrícolas de producción de plátano y yuca. Soporte: 9.3 Proyecto de fortalecimiento. 9.4. Acompañamiento a la visita técnica realizada por la Gobernación del Tolima al predio La Tavera, con el objetivo de gestionar acciones orientadas al fortalecimiento del proyecto productivo de cría de ganado bovino. Soporte: 9.4 Proyecto de fortalecimiento.
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	**Si**	Durante el mes de agosto se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con la gestión documental: 10.1. Se realizó el cargue de las carpetas BES y BEFP en la matriz de punto de control. Soporte: 10.1 Memoria de punto de control emviado. 10.2. Se diligenció el Formato de Seguimiento PRI Comité Primario V1, garantizando el registro y seguimiento de la información correspondiente. Soporte: 10.2 Matriz diligenciada selecciondo las acciones de tierras y vivienda. No se tiene soportes físicos para entregar FUID.
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	**Si**	Durante el mes de agosto se realizó la lectura, gestión y respuesta oportuna de todas las solicitudes recibidas a través del correo institucional, dando cumplimiento a los tiempos establecidos para su atención. Durante este periodo no se presentaron casos relacionados con Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD).

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
GERMAN CARROZA Firmado digitalmente por GERMAN CARROZA		LINA ROCIO SANCHEZ LEON Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON	
Nombre:	GERMAN CARROZA	**Nombre:**	LINA ROCIO SANCHEZ LEON
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima

Fecha: *31/08/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx